

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11373** *HILA MAGDALENA ORIEVA*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución 0000332/2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Hila Magdalena Orieva en cuantía de 287,06 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 23 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120025994-1